



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2026.

Oficio: STIC/0316/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de \$167,040.00 (Ciento sesenta y siete mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Ingeniero en informática o afín, quién prestará sus **servicios profesionales** en la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para realizar las siguientes actividades:

- Apoyo técnico-administrativo especializado para fortalecer la gestión de las TIC del Instituto; mediante la implementación de la Política TIC, el seguimiento del portafolio de proyectos, la consolidación del Marco de Seguridad de la Información, el soporte a órganos colegiados y el respaldo técnico en procesos de planeación, contratación y evaluación, optimizando el uso de recursos y permitiendo que el personal de la STIC se enfoque en funciones estratégicas.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones



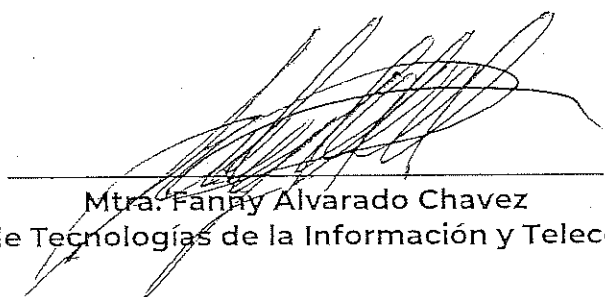
2026
año de
Margarita
Maza



Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 

ATENTAMENTE



Mtra. Fanny Alvarado Chavez
Subdirectora de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones

VISTO BUENO
C.P. VALERIANO
ISAAC LÓPEZ
OSORIO



2026
año de
**Margarita
Maza**



Ciudad de México; 09 abril del 2026.

MTRA. FANNY ALVARADO CHÁVEZ

SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Presente

SRF-315/2026

Validación Presupuestal

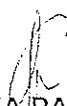
En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
STIC/0316/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$ 167,040.00	Contrato de servicios profesionales de un Ing. en sistemas, informática, electrónica o afin, con conocimientos y experiencia en la Administración Pública y de contrataciones, para apoyar en los procesos de gestión de la Política TIC del Instituto, la generación y seguimiento de documentación técnica, atención al portafolio de proyectos TIC, implementación del Marco de Gestión de Seguridad de la Información, funcionamiento de los comités relacionados con informática y seguridad, análisis de métricas TI, así como la participación en procesos de licitación, que garantice la gestión más oportuna de los procesos de TIC.
STIC/0315/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$ 148,480.00	Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero especializado en modelado y renderizado digital en instalaciones hospitalarias con el propósito de generar representaciones visuales técnicas y fotorrealistas que apoyen el análisis, la planeación, la presentación y la toma de decisiones de proyectos institucionales, contribuyendo a una mejor comprensión de las propuestas, optimizando la comunicación técnica entre áreas y fortaleciendo los procesos de evaluación, validación y seguimiento de proyectos estratégicos del Instituto.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ	REVISÓ
NAGA	YANA



[illegible]

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
STATIONERIES AND PRINTING OFFICE: 1965 O-594-502